

AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud Pública, mediante el presente aviso notifica el contenido del **AUTO SSP 028 (Agosto 26 de 2016)** "POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL DE EXCLUSIÓN DE AFILIACIÓN A USUARIOS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR REUNIR LAS CONDICIONES PARA TENER LA CALIDAD DE COTIZANTES O PARA PERTENECER AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO".

En cumplimiento de los principios del debido proceso, la publicidad y transparencia de los actos administrativos; se procedió a citar para la notificación del total de usuarios vinculados en el debido proceso.

No obstante lo anterior, algunos usuarios vinculados dentro del referido acto administrativo no fue posible realizarles su notificación, por lo tanto se hace necesario por medio del presente aviso, notificar el **AUTO SSP 028 (Agosto 26 de 2016)**, así:

"RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

*Ordenar la apertura de **PROCESO ADMINISTRATIVO GENERAL** de exclusión de afiliación a las 50 personas relacionadas en el cuadro del numeral 3 de la parte considerativa, quienes pertenecen al régimen subsidiado en el municipio de Manizales y fueron reportadas por el Consorcio SAYP en el programa FTP de los meses junio y julio de 2016.*

ARTÍCULO SEGUNDO:

Notificar personalmente el presente Auto a las personas relacionadas en el numeral 3 de la parte considerativa, haciéndoles saber que cuentan con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la respectiva notificación, termino dentro del cual podrán expresar sus opiniones, aportar pruebas y controvertir el hallazgo ante ésta misma autoridad.

ARTÍCULO TERCERO:

*Comunicar el presente acto a los representantes legales de las EPS **ASMETSALUD, CAFESALUD, NUEVA EPS, S.O.S, SALUDVIDA**; advirtiéndoles que deben garantizar la prestación en los servicios en salud a los usuarios referidos en el presente Auto hasta en tanto*

no exista un pronunciamiento de fondo que decida definitivamente sobre la exclusión de afiliación de las mismas. De igual manera deberá comunicárseles que podrán intervenir dentro del presente proceso y que en caso de que consideren necesario aportar pruebas o pronunciarse podrán hacerlo dentro del término otorgado en el artículo Segundo de este proveído.

ARTÍCULO CUARTO: *Copia del presente Auto se fijará en lugar visible y de acceso al público de la Oficina de Atención al Usuario del Programa Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud Pública.*

ARTÍCULO QUINTO: *Remitir copia del presente a la Dirección Territorial de Salud del Departamento de Caldas, para los efectos de su competencia.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, 26.08.2016

Proyectó: Natalia Londoño Hernández, Gestiones Administrativas del Aseguramiento.

Revisó:

Coordinadora de Aseguramiento, Blanca Cecilia Largo H.

Área de Base de Datos, Jhon Fredy Medina C.

Área Jurídica, Andrés Mejía A. Jakeline Chica."

Acto administrativo que se notifica a las siguientes personas a quienes no fue posible citar para notificación, por las razones expuestas.

NOMBRE COMPLETO	TIPO-DOC	GUÍA MC	MOTIVO DEVOLUCIÓN
ANA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO	CC1053783129	6210745261	DIRECCION INCOMPLETA
ANDRES BETANCOURT CARDONA	CC1053849238	6210745241	CAMBIO DE DOMICILIO
ANGIE PAOLA ZAPATA LARGO	CC1053860507	6210745243	DIRECCION INCOMPLETA
ANTONIA MAYLI OSPINA PATIÑO	TI1007226905	6210745258	CAMBIO DE DOMICILIO
CLAUDIA BEATRIZ LARGO LARGO	CC33992050	6210745246	DIRECCION INCOMPLETA
EDWIN ALBERTO MUÑOZ SANCHEZ	CC1053823716	6210754263	CAMBIO DE DOMICILIO
LAURA YADIRA OCAMPO SALINAS	CC1060654453	6210745242	DIRECCION NO EXISTE
MARIA SULMA RIVAS DE MENDOZA	CC24291332	6210745238	DESTINATARIO DESCONOCIDO
RUBIELA ARISTIZABAL MARTINEZ	CC30288573	6210745253	CERRADO 2 VISITAS
SANDRA RUBIELA MUÑOZ ARISTIZABAL	CC1053840766	6210745264	CERRADO 2 VISITAS
SEBASTIAN GALVEZ CORRALES	CC1053821951	6210745249	CERRADO 2 VISITAS
SILVIO DE JESUS JARAMILLO RAMIREZ	CC10238423	6210745259	DIRECCION INCOMPLETA
YESICA MARIA URREGO FONSECA	TI1002609012	6210745237	DESTINATARIO DESCONOCIDO

El presente aviso notificadorio se fija en la cartelera de la Oficina del Programa Régimen Subsidiado en Salud y página web de la Alcaldía de Manizales, por el término de diez (10) días hábiles, desde hoy 01.11.2016, a las ocho de la mañana.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

El presente aviso se desfija hoy _____, a las seis de la tarde.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud